

Eln libera a contratistas secuestrados en Arauca

Fueron entregados a una comisión humanitaria de la Defensoría del Pueblo y del CICR. Se encuentran en buen estado de salud.

REDACCIÓN JUSTICIA

 @JusticiaET

A Saravena, en Arauca, fueron trasladados Pedro León Pérez Rivera y Óscar Javier Rodríguez, los dos contratistas de una empresa petrolera que el Eln entregó ayer a una comisión humanitaria.

Rivera y Rodríguez habían sido secuestrados por el grupo guerrillero el 3 de mayo pasado, y tras 36 días de cautiverio fueron dejados en manos de delegados de la Defensoría del Pueblo y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

El proceso de liberación se cumplió bajo estrictos protocolos de seguridad, en el piedemonte araucano.

En una primera revisión médica se concluyó que los liberados se encuentran en buen estado de salud, “aunque muy ansiosos. Quieren reunirse lo más pronto

posible con sus familias”, dijo a EL TIEMPO el padre Deisson Mariño, defensor del Pueblo en Arauca.

El CICR se encargará del traslado de los contratistas, lo más pronto posible, a Villavicencio y Neiva, en donde los esperan sus familias.

Mariño señaló que los liberados dijeron que fueron tratados bien por el Eln durante los días de cautiverio.

De igual forma, el padre afirmó que como Defensoría del Pueblo, le pidieron a la guerrilla la liberación de la cabo tercero del Ejército Nubia Alejandra López, a quien el Eln reconoció tener, a través de un comunicado publicado el jueves. La suboficial, que estaba de vacaciones, fue secuestrada en Saravena, Arauca, donde residen su mamá y hermanos (ver

nota anexa).

“Pedimos que le respeten la vida a Nubia Alejandra y estamos listos a ir donde sea, en medio de la pandemia, para traerla a su familia”, puntualizó Mariño, quien resaltó que “esa es la misión de la Defensoría, y por eso clamamos por la liberación de todos los secuestrados”.

El comandante del Ejército, el general Eduardo Enrique Zapateiro, exigió ayer la liberación inmediata de la suboficial. “Es un deplorable crimen de guerra cometido contra una mujer militar del cuerpo administrativo que se encontraba disfrutando del turno de sus vacaciones”, señaló Zapateiro.

El comandante del Ejército afirmó que el Gaula Militar no ahorra esfuerzos para lograr la libertad de la cabo.

En este momento, según informa el Gobierno, son cinco las personas privadas de la libertad por el Eln, entre ellas los auxiliares de la Policía Dayan Camilo Flórez Gómez y Jhon Carlos Torres Rincón, quienes fueron secuestrados el 31 de marzo, en la vía que de Teorama conduce a Ocaña, en Norte de Santander. De ellos, la guerrilla no ha enviado pruebas de vida.

De los otros dos secuestrados, que según reportes oficiales están en su poder, las familias no autorizaron publicar sus identidades.

En su momento, el alto comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, responsabilizó a la guerrilla por la integridad y vida de los secuestrados, y en ese aspecto señaló a alias Pablito, jefe militar del Eln, de ser el determinador de los secuestros.